



MUNICIPIO DE HUIMILPAN
QUERÉTARO

SOLICITUD DE PAGO
SECRETARÍA PARTICULAR

Solicitud de pago

102 — 11

Página: 1 / 1

MVAZQUEZ

MUNICIPIO DE HUIMILPAN, QRO. A 21 DE AGOSTO DE 2023

Sírvase a tramitar cheque

A favor de (beneficiario):

OT 253 MORALES MAYA JUAN ANTONIO

IMPORTE: 30,000.00

(** TREINTA MIL PESOS 00/100 M.N. **)

Anexo electrónico	
PDF	X
XML	X
OTRO	

Núm. de Cuenta	(Letra) CLABE	Fecha de pago
Banco		20/09/2023
Plaza	Sucursal	

Concepto general de la solicitud de pago	Fondo de financiamiento
PAGOS DIRECTOS	1107 Ingreso Propio 2023

Codificación contable presupuestal

Entidad-Proyecto-Partida	Nombre del proyecto	Fondo de financiamiento	
		Debe	Haber
Cuenta	Concepto del movimiento		
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	5,000.00	0.00
102-1107221-44101	Programa de Protección de Desarrollo	Ingreso Propio 2023	
52410-04411-00000-00000-00000	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	25,000.00	0.00
	Factura	Fecha	Importe IVA
			Importe Neto
	588E2E6E-9B50-4049-9A0A-BB8FB0E3B75A	17/08/2023	0.00
	A1C2D1E6-B5AB-4C62-8645-73B83B28E6C1	17/08/2023	0.00
Totales de la solicitud de pago		30,000.00	0.00

Póliza 4-8-522 Fecha 21/08/2023

Documentos físicos anexos

Documento	Folio	Texto si es copia
FACTURA	Favor de indicar	<input type="checkbox"/> <input type="checkbox"/>

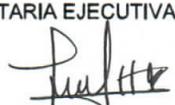


Concepto

APOYO SOCIAL POR CONCEPTO DE INSTRUMENTOS MUSICALES Y BECAS UNIVERSITARIAS

2023

Observaciones

<p>ELABORÓ</p> <p>MARILU HERNANDEZ VAZQUEZ</p> <p>SECRETARIA EJECUTIVA</p> 	<p>AUTORIZÓ</p> <p>ING. JUAN ANTONIO MORALES MAYA</p> <p>SECRETARIO PARTICULAR</p> 
--	--



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

Huimilpan, Qro. a 7 de agosto de 2023

C. JUAN GUZMÁN CABRERA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE HUIMILPAN
PRESENTE:

POR MEDIO DE ESTE CONDUCTO RECIBA UN CORDIAL SALUDO AL MISMO TIEMPO, ME PERMITO SOLICITARLE SU APOYO CON:

ECONOMICO PARA REALIZAR LAS COMPRAS DE VARIOS INSTRUMENTOS MUSICALES LOS CUALES SE REQUIEREN PARA EL CORO DE LA COMUNIDAD DE CAPULA Y NO CONTAMOS CON UN FONDO ECONOMICO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS

SIN OTRO PARTICULAR Y AGRADECIENDO SU FINA ATENCIÓN ME DESPIDO.

ATENTAMENTE:

C. Maria Rosalina Maya

MAYA SILVA MARIA ROSALINA
CAPULA

4481046925

TELÉFONO

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

Acepto

Maria Rosalina Maya

No Acepto

FIRMA

Consulta sobre aviso de privacidad: www.huimilpan.gob.mx



JUNTOS
HACEMOS
MÁS

Reforma Ote. 158, Col. CentroHuimilpan, Querétaro, México C.P. 76950

SECRETARIA PARTICULAR
Huimilpan, Qro. a 8 de agosto de 2023

ENTREGA

JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR

RECIBE

MAYA SILVA MARIA ROSALINA
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando
atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.

BENEFICIARIO: MAYA SILVA MARIA ROSALINA

CURP	LOCALIDAD	APOYO POR	EDAD
MASR820609MQTYLS12	CAPULA	UNICA OCASION	41

APOYO ECONOMICO \$5,000.00 (CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.)

CONCEPTO ECONOMICO PARA REALIZAR LAS COMPRAS DE VARIOS INSTRUMENTOS MUSICALES LOS CUALES SE REQUIEREN PARA EL CORO DE LA COMUNIDAD DE CAPULA Y NO CONTAMOS CON UN FONDO ECONOMICO PARA LA OBTENCION DE LOS MISMOS

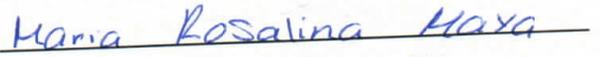
EL PRESENTE RECURSO QUE SE OTORGA SOLO PODRA SER DESTINADO PARA EL FIN QUE FUE SOLICITADO.

ENTREGA



**JUAN ANTONIO MORALES MAYA
SECRETARIO PARTICULAR**

RECIBE



MAYA SILVA MARIA ROSALINA
Agradezco el apoyo económico que me otorga, dando atención a mi petición y firmo de conformidad.

Con fundamento en los artículos 17, fracción V, y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Querétaro, así como los artículos 12, 13, 14 fracción III, 15, 20, 22 y demás aplicables en la Ley de Protección de Datos Personales en posesión de sujetos obligados del Estado de Querétaro, el Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias en su calidad de sujetos obligados, le informan que los datos proporcionados se encuentran salvaguardados emitiendo el siguiente:

Aviso de privacidad

El Municipio de Huimilpan y sus diferentes dependencias con domicilio en calle Reforma Oriente, número 158, Colonia Centro, Huimilpan Querétaro, C.P. 76950, son responsables de recabar datos personales del uso que se les dé a los mismos y de su protección, dentro de estos incluye fotografías y/o video en cualquier diseño; con el objeto de que los mismos sean utilizados únicamente para la relación de un trámite y/o servicio y su comprobación. En el entendido de la negativa a proporcionarlos impedirá que la dependencia o entidad competente pueda realizar las gestiones solicitadas por el ciudadano.